

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**FUENLABRADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de 23 de abril de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial la actualización y modificación del proyecto de urbanización y documentos de apoyo a la gestión en el ámbito del PPI-3 del Plan General de Ordenación Urbana, Área “El Bañuelo”.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión, a efectos de que se pueda examinar y formular por los interesados las alegaciones pertinentes.

Fuenlabrada, a 23 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/5.071/10)